

## VALORES ÉTICOS 1º ESO

Informamos a los alumnos sobre “los mínimos” de “Valores éticos”, con este documento que colocamos en los tabloneros de anuncios de las aulas de 1º de ESO

### CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL

#### PRIMER TRIMESTRE: Bloques 1 Y 2.

##### BLOQUE I: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

(Unidad 1. Somos personas)

- El concepto de persona y sus características.
- Conceptos de personalidad y valores éticos
- Emociones, sentimientos y valores éticos: la inteligencia emocional.

##### BLOQUE II: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

(Unidad 2. Vivimos en sociedad)

- Influencias en el proceso de socialización (familia, amigos, centro educativo y medios de comunicación)
- Concepto de *bullying* y la importancia de la empatía
- Importancia de la asertividad
- Concepto de virtudes éticas.

#### SEGUNDO TRIMESTRE: Bloques 3 y 4

##### BLOQUE III: LA REFLEXIÓN ÉTICA.

(Unidad 3. Ética y moral)

- Diferenciación entre ética y moral.
- La importancia de la jerarquía de los valores en la construcción moral
- Las consecuencias de la ausencia de valores

##### BLOQUE IV: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.

(Unidad 4. Vivir en democracia)

Definición de justicia en el ámbito privado y público

- Origen y concepto de Democracia
- La democracia española desde la Constitución española de 1978

#### TERCER TRIMESTRE: Bloques 5 y 6.

##### BLOQUE V: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DUDH

(Unidad 5. Ciudadanos con derechos)

- El vínculo entre la Ética y el Derecho.
- Legalidad y legitimidad.
- La DUDH como código ético universal que fundamenta el Derecho.
- La dignidad de la persona como fundamento de los derechos humanos.

##### BLOQUE VI: VALORES ÉTICOS, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

(Unidad 6. Ciencia, técnica y valores.)

- La concepción tradicional de la ciencia y la tecnología.
- Los límites éticos y jurídicos.
- Efectos de la ciencia y la tecnología en la conducta y el entorno.

### CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN

A continuación desglosamos por bloques los contenidos mínimos y criterios de evaluación mínimos de la materia.

#### **Bloque 1. La dignidad de la persona**

- Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.
- Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

#### **Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**

- Analizar en qué consiste la inteligencia emocional, valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano, y su influencia en la construcción de la personalidad. Siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

#### **Bloque 3. La reflexión ética**

- Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones

interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

- Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

#### **Bloque 4. La justicia y la política**

- Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.
- Tomar conciencia del peligro de la ausencia de valores, tanto a nivel personal como social.

#### **Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos**

- Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978 y del Estatuto de Autonomía de Aragón de 2007, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.
- 9. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

#### **Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

- Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

• **Comportamiento y trabajo en el aula 50%** de la nota. La reflexión ética versa sobre el comportamiento humano y por ello cobra tanta importancia en la nota. Debe promoverse y valorarse la tolerancia, el respeto mutuo, la solidaridad, y actitudes que fomenten la convivencia. Por el contrario, la discriminación, el rechazo, las faltas de respeto o cualquier otra actitud que pueda dañar la autoestima o vejar a los compañeros o al profesor o alterar el buen funcionamiento de trabajo en el aula será sancionado, pudiendo incluso impedir que el alumno pueda aprobar la asignatura aunque tenga la máxima nota en el resto de las pruebas y tareas a valorar. Pues se entenderá que no ha entendido los valores que promueve esta materia. El profesor tomará notas de cada alumno al respecto para valorar su rendimiento en cada evaluación y en la calificación global.

• **50% restante de la nota: 25% Cuaderno y 25% Trabajos.**

- **Cuaderno.** Entendemos el cuaderno como una buena herramienta que sirve para recopilar apuntes, realizar tareas y registrar a modo de agenda las distintas actividades que se proyecten durante el curso. Por ello cada trimestre el cuaderno será evaluado y su calificación supondrá el 25% de la nota.
- **Trabajos.** Los exámenes, ejercicios escritos y trabajos hechos en casa, individuales o/y grupales (que incluyen la búsqueda selectiva de información, la organización de los contenidos, la reflexión, la redacción escrita o con nuevas tecnologías, y las exposiciones orales en el aula). Su calificación supondrá el 25% de la nota.

Asimismo se establece que el redondeo de los decimales no se hará a la alza en aquellas notas inferiores a 5 y en todo caso será siempre criterio del profesor/a.

La nota de cada evaluación podrá bajar hasta en un punto si el alumno comete faltas de ortografía (incluimos también la mala puntuación y la deficiente acentuación) o por un pobre uso de la lengua española.

Los anteriores criterios no serán aplicados en el caso de que los alumnos copien. En dicho caso se adoptarán los siguientes criterios:

- Cuando el alumno haya copiado en una prueba de control dentro de la evaluación, suspenderá dicha evaluación y deberá presentarse a la recuperación correspondiente.
- Si el alumno copia durante una prueba de recuperación, suspenderá automáticamente la asignatura y deberá presentarse a la prueba extraordinaria.
- En el supuesto de que el alumno copie en la prueba extraordinaria o en la prueba prevista para los alumnos que pierdan la evaluación continua, suspenderán la asignatura y quedará como pendiente.

Los criterios de evaluación y calificación se harán públicos por los profesores y además permanecerán expuestos tanto en los tabloneros de las diferentes aulas como en la página web del IES en el sitio reservado al departamento de Filosofía.

### RECUPERACIÓN

Cada evaluación habrá de ser superada con un mínimo de 5 y tendrá su correspondiente recuperación tras la evaluación. No obstante, en la evaluación final de la asignatura en Junio, se procederá a hacer la media aritmética con un mínimo de 4 en la recuperación, dándose por superada la materia si el resultado de dicha media es de 5 ó superior.

En la recuperación de Junio el alumno habrá de examinarse de las evaluaciones suspensas y en caso de no recuperar deberá examinarse de toda la materia en convocatoria extraordinaria de Septiembre.

IES Ramón y Cajal. Zaragoza.  
Departamento de Filosofía

El profesor en vista de los resultados determinará si encarga trabajos para el verano o si sólo tendrá en cuenta el examen de Septiembre.